

0000059

TRIBUNAL DE
JUSTICIA ELECTORAL
GOBIERNANDO JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE COMPRA



REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE COMPRA

FECHA	17/03/2023/
OC #	008-2023
No. PROCESO	TJE-CM-GA-025-2022

ORDEN DE COMPRA

No. PROCESO TJE-CM-GA-025-2022

PROVEEDOR: RTN O DNI
COMPAÑIA CENTROAMERICANA DE
TELECOMUNICACIONES, S. DE R. L. / 08019995365935
COCATEL

ENVIE A

0000080

Información de Control

Requisición	Cotización	Acta Adjudicación	Observaciones
	8180		

No.	DESCRIPCIÓN	Objeto Gasto	CANT	p/u	TOTAL
1	MICRÓFONO LAVALIER - Sony UWP - D21 Camera - mount Wireless Omni Lavalier Microphone System (UC14:470 to 542 MHz)	42510	3	L 16,120.00	L 48,360.00
2	THINK TANK PHOTO LOGISTICS MANAGER 30 V2 ROLLING GEAR CASE	39600	1	L 23,832.80	L 23,832.80

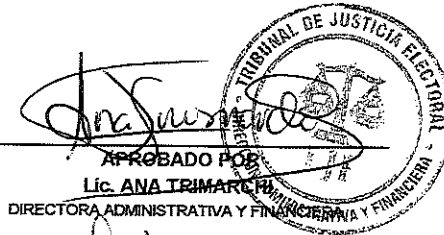
Comentarios o instrucciones especiales

SEGÚN CERTIFICACIÓN No. TJE/SG 018-2023 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO SE AUTORIZA A LA DAF A LA ELABORACIÓN DE ORDEN DE COMPRA (SEGÚN SALDO COMPROMETIDO POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA 2022) A FAVOR DEL PROVEEDOR COMPAÑIA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R. L. / COCATEL, POR ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA No. TJE-CM-GA-025-2022 POR ADQUISICIÓN DE "MALETA PARA TRANSPORTAR EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y MICROFONOS INALÁMBRICO"

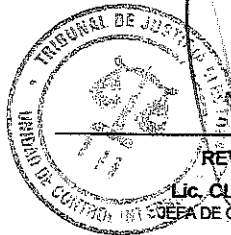
SUBTOTAL	L.	72,192.80
IMPUESTO	L.	10,828.92
ENVÍO	L.	-
OTRO	L.	-
TOTAL	L.	83,021.72



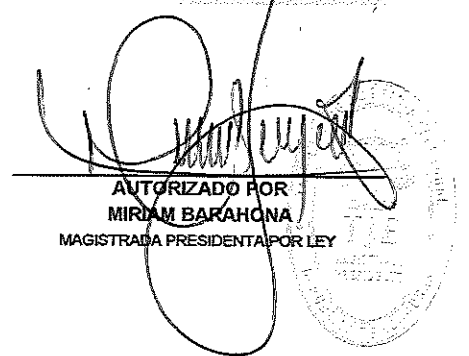
ELABORADO POR
Lic. FABIOLA HERNANDEZ
SUB-DIRECTORA FINANCIERA



APROBADO POR
Lic. ANA TRIMARCHI
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



REVISADO POR
Lic. CLAUDIA FLORES
OFICINA DE CONTROL INTERNO



AUTORIZADO POR
MIRIAM BARAHONA
MAGISTRADA PRESIDENTA POR LEY

Asunto **Re: Notificaicon de adjudicacion banner**
De Yeny Ochoa <ychoa@tje.hn>
Destinatario <nalvarez@tje.hn>
Fecha 2023-03-08 00:56



Estimada Lic. Nancy

Hoy me reuní con Marco el día de mañana iniciamos con la elaboración de los artes porque le agregaremos redes sociales que hacen faltan y se necesita hacer algunas modificaciones de color y formato para enviar el arte solo para imprimir, estaremos enviando vía wetranfer porque es un archivo pesado, le estaremos enviado el enlace el jueves para que ellos pueda hacer la descarga.

Saludos

Enviado desde mi iPhone

0000061

El 7 mar. 2023, a la(s) 9:12 a. m., nalvarez@tje.hn escribió:

Buen día Lic. Ochoa.

Solicito su valioso apoyo en brindarle los artes de la solicitud mediante memorándum No. TJE-OCP-42-2022 de fecha 11de agosto del 2022, al proveedor que fue adjudicado PUBLIGRAFICAS correo publigrfica2002@yahoo.com,ventas.publigrficas@yahoo.com.

----- Mensaje Original -----

Asunto:Re: Notificaicon de adjudicacion banner

Fecha:2023-03-03 14:53

De:"Publigrficas S. de R.L." <publigrfica2002@yahoo.com>

Destinatario:"nalvarez@tje.hn" <nalvarez@tje.hn>, Ventas Publigrficas <ventas.publigrficas@yahoo.com>

Buen día estimada
recibido.

Su ayuda enviando los artes para poder comenzar con la muestra y enviar aprobación.

Confirmar corre de recibido.

Administración

On Thursday, March 2, 2023 at 03:49:07 PM CST, nalvarez@tje.hn <nalvarez@tje.hn> wrote:

Buenas tardes, mediante la presente remito la adjudicación del proceso de compra menor de banner (ver adjunto)

—
Nancy Álvarez
Comité de Compras Adquisiciones

--
Nancy Álvarez
Comité de Compras Adquisiciones
<Publigrficas.pdf>



0000062

ACTA RECEPCION DE ENTREGA

0000063

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

Proceso Numero **TJE-CM-GA-025-2022**

PROVEEDOR: Compañía centroamericana de telecomunicaciones, COCATEL
REGISTRO TRIBUTARIO: 0801-9995365935

LUGAR Y FECHA : Tegucigalpa, M.D.C; 19 de Abril del 2023

En atención a lo expresado en el artículo Artículo 223 RLCE. "Entrega de los bienes". La entrega de los bienes se considera realizada cuando la Administración efectivamente los reciba, verificando su calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en el contrato, en virtud de ello se emite la presente acta de recepción de los bienes siguientes:

Nº	DESCRIPCION DE LOS BIENES	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Microfonos Sony UWP-D21 Camera Mount Wireless Omni	Sony		UNIDAD	3	
2	Maleta Think Tank Photo Logistics Manager 30 2V ROII	Think Tank		UNIDAD	1	
3						
4						
5						
6						
7						

Fecha de Entrega:

19/4/2023

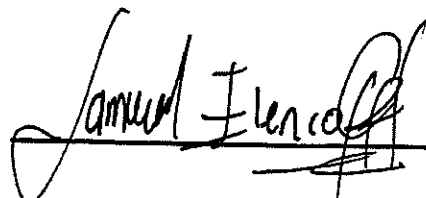
Lugar de entrega de los Bienes

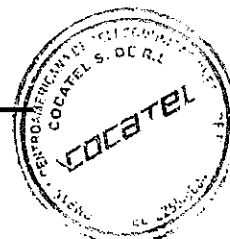
Tribunal de Justicia Electoral

Observaciones:

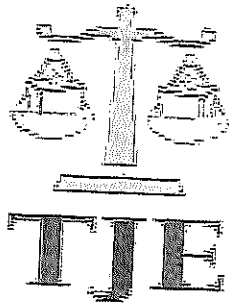
La presente Acta se firma en dos (2) ejemplares Originales, uno sera entregado al Proveedor y el Segundo para El Tribunal de Justicia Electoral.


Nataly Michelle Echeverría Sulzo
 Representante de la Institución (Oficial de Bienes)


Representante Proveedor.



0000064



FACTURAS

0000065

FACTURA

N.º 000-003-01-00003142

CAI: EE4842-AE2AD0-7E47E8-4B04E1-2F8548-55

FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 15/07/2023

RANGO AUTORIZADO DEL 000-003-01-00002601 A 000-003-01-00003400

Compañía Centroamericana de Telecomunicaciones, S. de R.L.

Res. Bella Oriente, Bloque "A", No. 4708, Apartado Postal 15112, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Tels.: (504) 2255-0604, 2255-0730, Fax: (504) 2280-1879

Col. Los Álamos, 1 etapa, Casa # 155, Tel.: (504) 2551-8679, San Pedro Sula

E-mail: info@cocatel.com, admongral@cocatel / www.cocatel.net

R.T.N. 08019995365935



CLIENTE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

R.T.N. / ID: 08019019161049

FECHA: 18/4/2023

CÓDIGO: 2045

TIPO DE FACTURA: 001

DIRECCIÓN: Edificio Anexo IPM. Quinto Nivel

VENDEDOR: Melissa Jesenia Barahona

CANT.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
3	SON-LWP-D21	Sony LWP-D21 Camera-Mount Wireless Omni L	15,120.00	0.00	45,360.00
1	TT-730564	Think Tank Photo Logistics Manager 30 V2 Roll	23,832.80	0.00	23,832.80
			TOTAL	0.00	72,192.80

VALOR EN LETRAS:

Setenta y Tres Mil Veintiún Lempiras Con 72/100.

NOTA:

* EN CASO DE EXISTIR DEMORA EN LOS PAGOS SE COBRARÁN EL 3% MENSUAL.

* ESTA FACTURA NO CONSTITUYE COMPROBANTE DE PAGO SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE.

* NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUÉS DE 4 DÍAS CALENDARIO.

TOTAL

0.00

72,192.80

N.º DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:

N.º DE REGISTRO DE EXONERACIÓN:

N.º REGISTRO DE LA SAG:

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA

IMPORTE EXONERADO	L	0.00
IMPORTE EXENTO	L	0.00
IMPORTE GRAVADO 15% L		10,836.00
IMPORTE GRAVADO 18% L		0.00
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	L	0.00
15% I.S.V.	L	10,836.00
18% I.S.V.	L	0.00
TOTAL	L	33,021.72

ORIGINAL - CLIENTE 1ERA. COPIA - CONTABILIDAD 2DA. COPIA - EXPEDIENTE CLIENTE 3ERA. COPIA - ARCHIVO

GARANTÍA DE EQUIPO

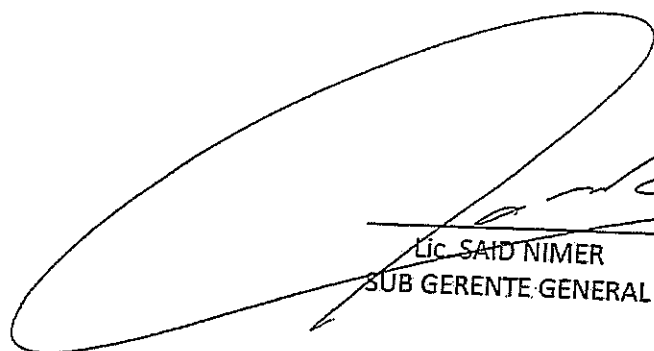
Por este medio hacemos constar que el equipo entregado mediante factura No. 3142 al cliente Tribunal de Justicia electoral, marcas: sony, think tank cuenta con una garantía de **1 AÑO** a partir de la entrega de los equipos realizada el día 19/ abril/2023. Esta garantía cubre cualquier desperfecto de fábrica en los componentes de los equipos y su totalidad. Dicha garantía no cubre desperfectos generados por golpes, uso indebido o problemas generados por mal empleo en instalaciones.

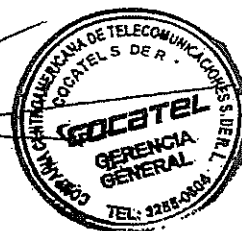
A continuación, se detalla la información correspondiente a cada equipo:

CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	NÚM. DE SER.	
3	Camera-Mount Wireless Omni Lavalier Microphone System (UC14: 470 to 542 MHz)	sony	Uwp-d21	Utx:0101152 URX:0101441 URX:0101442 URX:0101700	UTX:0101153 UTX:01011373
1	Photo Logistics Manager 30	Think Tank	V2 Rolling Gear Case		

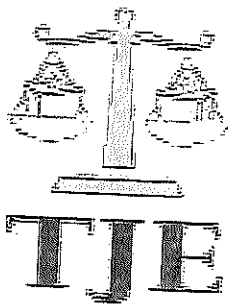
La compañía COCATEL como empresa integradora de soluciones tecnológicas se hace responsable de cubrir la garantía de los modelos mencionados bajo las condiciones establecidas por cada fabricante.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende el presente documento a los 26 días del mes de abril del año 2023.


Lic. SAID NIMER
SUB GERENTE GENERAL



0000067



CONSTANCIAS

Documento Fiscal Válido



0000068

OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019995365935

Nombre o Razón Social: COMPAÑIA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R. L

Nombre Comercial: COCATEL S. DE R. L.

Teléfono: 22550604 99923478

Email: admongral@cocatel.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:COLONIA BELLA ORIENTE, CASA NO.: 4708, BLOQUE: A, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA BELLA ORIENTE, A, No. 4708, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-003-01-00003142

Fecha de Autorización: 15/07/2022

Modalidad: SFC en Red Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 15/07/2023

CAI: EE4842-AE2AD0-7E47B8-4B04E1-2F8546-55

Desde (Rango Autorizado): 000-003-01-00002601

Hasta (Rango Autorizado): 000-003-01-00003400

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn



0000069

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL

151-23-10500-10421

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **COMPañIA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R. L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019995365935**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-10421 en fecha 29/03/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25414060384 de fecha 29/03/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 29/03/2023 hasta 27/04/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-10421** o mediante el siguiente código QR:





0000070

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-4141

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **COMPANIA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R. L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019995365935**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-4141 en fecha 04/01/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25413011102 de fecha 04/01/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 35746861945, presentada el 28/04/2022.

La presente Constancia vence el 01/05/2023. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-4141** o mediante el siguiente código QR:



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

Nº 214

Permiso No:220418
Declaracion No:DI-81962
Fecha de emisión:6/2/2023
Fecha de vencimiento:31/12/2023

0000071

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del permiso de operación simplificado, se le otorga el presente permiso a:

COMPANIA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICA

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 1803-BELLA ORIENTE (1803)
Clave Catastral: 18-0210-011
Dirección: COL. BELLA ORIENTE, BLOQUE A CASA 4708.
RTN o Identidad: 08019995365935
No. de Negocio: ICS-30887

CONTRIBUYENTE

COMPANIA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S. DE

Nº SAFE:

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)

960193 SERVICIOS DE COMUNICACION VARIAS

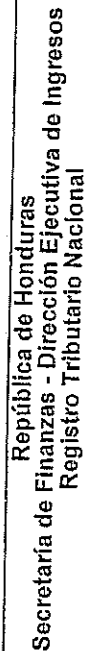
IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

8L0G0-0000-05GB-U5TW-33PU-9680-0000-0000-0C9XG

Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal.



RTN: 08019995365935

COMPANIA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SRL

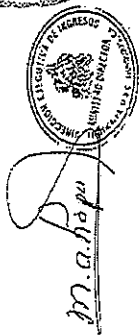
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☒	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores
Prestamista	☐	

Fecha de Emisión: 20130729

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante el Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas N° 285 del 19 de Mayo de 1972, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 51-2003, Ley del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20686 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Ministro Director

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

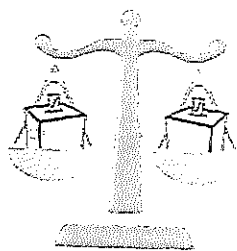
Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1402869

Transacción: 55F509

0000072

0000072



TRIBUNAL DE
JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO LIBERTAD ELECTORAL

PAGO



REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE PAGO
FECHA 2/5/2023
OP # 087-2023

ORDEN DE PAGO

LIBRAR A FAVOR DE:

RTO ID

0000074

LA CANTIDAD DE:

COMPañIA CENTROAMERICANA DE
TELECOMUNICACIONES S DE R L -
COCATEL

08019995365935

OCHENTA Y TRES MIL, VEINTIUN
LEMPIRAS CON 72/100 CENTAVOS

POR CONCEPTO DE:

PAGO AL PROVEEDOR COMPañIA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S DE R L - COCATEL POR FACTURA # 000-003-01-00003142, DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2023, MEDIANTE PROCESO DE COMPRA MENOR No. TJE-CM-GA-025-2022 (ADQUISICIÓN DE TRES (3) MICRÓFONOS LAVALIER - Sony UWP - D21 Camera - mount Wireless Omni Lavalier Microphone System (UC14:470 to 542 MHz) Y UN (1) THINK TANK PHOTO LOGISTICS MANAGER 30 V2 ROLLING GEAR CASE) SEGÚN CERTIFICACIÓN No. TJE/SG 018-2023 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023 Y MEDIANTE ORDEN DE COMPRA No. 008-2023 DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2023. (SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN SOPORTE).

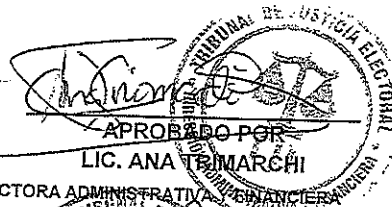
CHEQUE No.
TRANSFERENCIA

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

CODIFICACIÓN	DETALLE	DEBE	HABER
PRESUPUESTARIA			
42510	OBJETO DEL GASTO: EQUIPO DE DE COMUNICACIÓN (EL PROVEEDOR PRESENTO CONSTANCIA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA VIGENTE A LA FECHA).	L55,614.00	
39600	OBJETO DEL GASTO: REPUESTOS Y ACCESORIOS (EL PROVEEDOR PRESENTO CONSTANCIA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA VIGENTE A LA FECHA).	L27,407.72	
	BANCOS		
	Cuenta Banco Ficohsa 200009909148		
	TOTALES	L. 83,021.72	L. 83,021.72
NOTA:	LA CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDE ASIGNARLA A LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA, SEGÚN PRESUPUESTO APROBADO Y COMPROMETIDO PARA TAL FIN DEL AÑO 2022.		
	LA CODIFICACIÓN CONTABLE Y SU AFECTACIÓN CORRESPONDE AL CONTADOR GENERAL DEL TJE REALIZARLA, MISMA QUE SE ADJUNTARÁ COMO ANEXO AL COMPROBANTE DE PAGO (CHEQUE /TRANSFERENCIA), DE IGUAL FORMA A ESTA ORDEN DE PAGO SE AGREGARÁ DE MANERA MANUAL EL NUMERO CORRELATIVO DEL CHEQUE EMITIDO O TRANSFERENCIA SEGÚN SEA EL CASO.		



ELABORADO POR
LIC. FABIOLA HERNÁNDEZ
SUB-DIRECTORA FINANCIERA



APROBADO POR
LIC. ANA T. MARCHI
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



AUTORIZADO POR
Abog. MIRIAM BARAHONA
MAGISTRADA PRESIDENTA POR LEY



REVISADO POR
LIC. CLAUDIA FLORES
JEFE CONTROL INTERNO

0000075

00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

CHEQUE No. 00001768



Lugar y Fecha Tegucigalpa 3 mayo 2023

Compañía Centroamericana de Telecomunicaciones 83,021.72

ochenta y tres mil veintion lempiras 72/100

Lempiras

cohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

[Signature]
Firma

[Signature]

00199928010020000990914800001768

NOMBRE:

Jamuel Ivan Fincoff Salgado

N. IDENTIDAD:

0201-199000758

FIRMA:

[Signature]

FECHA:

16-05-2023



000007E

Tegucigalpa, M. D. C. 16 de Mayo 2023

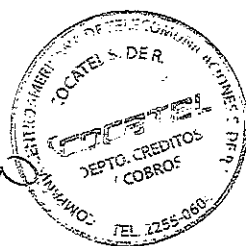
Señores:
Tribunal Justicia Electoral

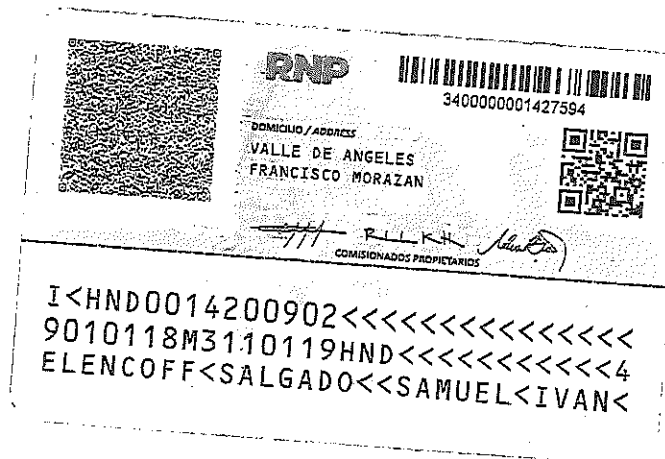
Estimados señores:

Por medio de la presente se Autoriza a la joven **Samuel Iván Elencoff Salgado**, Con identidad No. **0201-1990-00758**, Colaboradora de esta empresa, para que pueda realizar tramite de retiro de cheque, que viene a nombre de nuestra empresa.

Atentamente,


Mireya Pacheco
Depto. Créditos Y Cobros





000007

FACTURA

N.º 0000

1-00003142

CAI: EE48

AD0-7E47E9-4B04E1-2F2549-55

FECHA LÍMITE

SIÓN: 15/07/2023

RANGO AUTOC

DEL000-003-01-00002601 A 000-003-01-00003400

Compañía Centroamericana de Telecomunicaciones, S. de R.L.

Res. Bella Oriente, Bloque "A", No. 4708, Apartado Postal 15112, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Tels.: (504) 2255-0604, 2255-0730, Fax: (504) 2280-1879

Col. Los Álamos, 1 etapa, Casa # 155, Tel.: (504) 2551-8679, San Pedro Sula

E-mail: info@cocatel.com, admongral@cocatel / www.cocatel.net

R.T.N. 08019995365935

COCATEL
Compañía Centroamericana de Telecomunicaciones

CLIENTE: Y AL DE JUSTICIA ELECTORAL

CÓDIGO:

R.T.N. / ID: 08019018161049

FECHA: 18/4/2023

DIRECCIÓN:

Anexo IPM, Quinta Nivel

TIPO DE FACTURA: Crédito

VENDEDOR:
Brenda Jeanette Barahona

VENDEDOR		Miguel Ángel Barahona			
ANT	BO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
3	SC	P-D21			
1	OT	4			
		Sony UWP-D21 Camera-Mount Wireless Omni Le	15,120.00	0.00	45,350.00
		Think Tank Photo Logistics Manager 30 V2 Roll	23,832.80	0.00	23,832.80
VALOR EN TOTAL			TOTAL	0.00	72,182.80
N.º DE ORDEN DE COMPRA EXENTA:			NOTA: * EN CASO DE EXISTIR DEMORA EN LOS PAGOS SE COBRARÁN EL 3% MENSUAL. * ESTA FACTURA NO CONSTITUYE COMPROBANTE DE PAGO SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. * NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUÉS DE 4 DÍAS CALENDARIO.		
N.º DE REGISTRO DE EXONERACIÓN:					
N.º REGISTRO DE PAGOS:					
LA FACTURA					
EFECIO DE TODOS, EXJALA					
			IMPORTE EXONERADO	L	0.00
			IMPORTE EXENTO	L	0.00
			IMPORTE GRAVADO 15% L		72,182.80
			IMPORTE GRAVADO 18% L		0.00
			DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	L	0.00
			15% I.S.V.	L	10,229.82
			18% I.S.V.	L	0.00
			TOTAL	L	83,021.72

ORIGINAL - CLIENTE COPIA - CONTABILIDAD 2DA. COPIA - EXPEDIENTE CLIENTE 3ERA. COPIA - ARCHIVO

Documento Fiscal Válido



0000073

OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RIT: 08019995365935 ✓
Nombre o Razón Social: COMPAÑIA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R. L. ✓
Nombre Comercial: COCATEL S. DE R. L.
Teléfono: 22550604 99923478
Email: admongral@cocatel.com
Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA BELLA ORIENTE, CASA NO.: 4708, BLOQUE: A, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA BELLA ORIENTE, A. No. 4708, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-003-01-00003142
Fecha de Autorización: 15/07/2022
Modulador: SFC en Red Fijo
Tipo de Documento: FACTURA
Fecha de Vencimiento: 15/07/2023 ✓
CAI: EE4842-AE2AD0-7E47B8-4B04E1-2F8546-55
Desde (Rango Autorizado): 000-003-01-00002601
Hasta (Rango Autorizado): 000-003-01-00003400

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn

0000086



Residencial Bella Oriente, Bloque "A", # 4708
 Apartado Postal 15112, Tegucigalpa, Honduras, C.A.
 Tel.: 2255-0604, 2255-0730, 2255-1705, Fax: (504) 2280-1879
 E-mail: allen@cocatel.com www.cocatel.net

SONY

NOMBRE
 T. anal de servicio electoral

DIRECCIÓN
 Tegucigalpa.

LAC AD DE ochenta y tres mil Ventidos Lempiras 72/100

CON Concepcion Factura # 3142.

DIA	MES	AÑO
16	Mayo	2000

LUGAR Tegucigalpa

TELEFONO:

LPS. 83,021.72.

MODOS DE PAGO	
CHEC	00001768
SANCO	500000
CREDITO	TARJETA DE CREDITO ☐

2-1330 / 2237-1120

SALDO ANTERIOR	Lps.		
INTERESES	Lps.		
ABONO	Lps.		
SALDO PENDIENTE	Lps.		

RECIBO N° 01128

FIRMA

COCA TEL
 DEPTO. CREDITO
 2255-0604

GARANTÍA DE EQUIPO

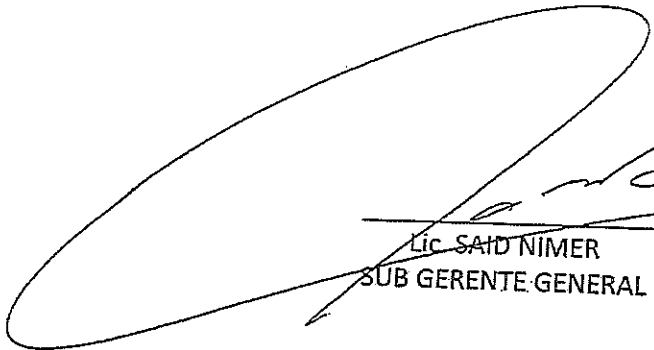
Por este medio hacemos constar que el equipo entregado mediante factura No. 3142 al cliente Tribunal de Justicia electoral, marcas: sony, think tank cuenta con una garantía de **1 AÑO** a partir de la entrega de los equipos realizada el día **18/ abril/2023**. Esta garantía cubre cualquier desperfecto de fábrica en los componentes de los equipos y su totalidad. Dicha garantía no cubre desperfectos generados por golpes, uso indebido o problemas generados por mal empleo en instalaciones.

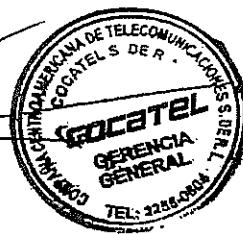
A continuación, se detalla la información correspondiente a cada equipo:

	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	NO. DE SER.	
3	Camera-Mount Wireless Omni Lavalier Microphone System (UC14: 470 to 542 MHz)	sony	Uwp-d21	Utx:0101152 URX:0101441 URX:0101442 URX:0101700	UTX:0101153 UTX:01011373
1	Photo Logistics Manager-30	Think Tank	V2 Rolling Gear Case		

La compañía COCATEL como empresa integradora de soluciones tecnológicas se hace responsable de cubrir la garantía de los modelos mencionados bajo las condiciones establecidas por cada fabricante.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende el presente documento a los 26 días del mes de abril del año 2023.


Lic. SAID NIMER
SUB GERENTE GENERAL





0000082

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-10421

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **COMPañIA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R. L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019995365935**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-10421 en fecha 29/03/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25414060384 de fecha 29/03/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 29/03/2023 hasta 27/04/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

IONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-10421** o mediante el siguiente código QR:





0000083

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-4141

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **COMPANIA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019995365935**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-4141 en fecha 04/01/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25413011102 de fecha 04/01/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

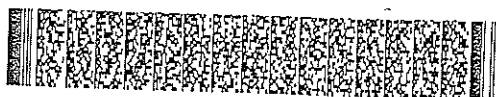
Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 35746861945, presentada el 28/04/2022.

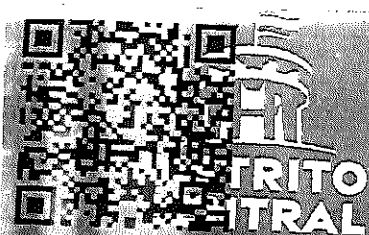
La presente Constancia vence el 01/05/2023. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR

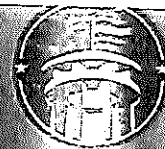


(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-23-10500-4141 o mediante el siguiente código QR:





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL



Nº 244114

Permiso No: 220418
Declaración No: DI-81962
Fecha de emisión: 6/2/2023
Fecha de vencimiento: 31/12/2023

0000084

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del permiso de operación simplificado, se le otorga el presente permiso a:

COMPANIA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICA

Ciudad: **DISTRITO CENTRAL**
Barrio o Colonia: **1803-BELLA ORIENTE (1803)**
Clave Catastral: **18-0210-011**
Dirección: **COL. BELLA ORIENTE, BLOQUE A-CASA 4708.**
RTN o Identidad: **08019995365935**
No. de Negocio: **ICS-30887**

CONTRIBUYENTE:

COMPANIA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S. DE

ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S) AUTORIZADA(S)

960193 SERVICIOS DE COMUNICACION VARIAS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



8LOG0-0000-05GB-U5JW-33PU-9680-0000-0800-0C9XG

Exhibir este permiso en un lugar visible del establecimiento y presentarlo cuando lo solicite la Autoridad Municipal.





República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 08019995365935

COMPANIA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SRL

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☒	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Fecha de Emisión: 20130729

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante el Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 193-2000, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 4 de Abril del 2003, Art. 1 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880, y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1973.



M. A. Lopez

Ministro Director

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

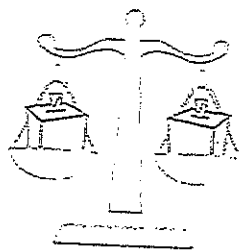
Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1402869

Transacción: 55F509

00000005

0000049



TRIBUNAL DE
JUSTICIA ELECTORAL
Garantizando Justicia Electoral

ORDEN DE COMPRA



REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE COMPRA

0000050

ORDEN DE COMPRA

FECHA	02/03/2023/
OC #	003-2023
No. PROCESO	TJE-CM-GA-023-2022

PROVEEDOR:	RTN O DNI
PUBLICACIONES GRAFICAS S. DE R.L (PUBLIGRAFICAS)	08019003248703

ENVIE A

Información de Control

Requisición		Cotización	Acta Adjudicación	Observaciones		
		No. 041122-5				
No.	DESCRIPCIÓN	Objeto Gasto	CANT	p/u		TOTAL
1	BACKDROP INSTITUCIONAL DE LONA FUERTE Y RESISTENTE PARA CONFERENCIAS DE PRENSA, TAMAÑO ESTÁNDAR, 2.25 METROS DE ANCHO X 2.23 METROS DE ALTO, CON SE RESPECTIVA MALETA PARA GUARDAR.	33300	1	L	15,639.71	L 15,639.71
2	BANNERS PORTÁTIL DESPLEGABLE ESTILO ROLL UPS, EL LOGO TJE, TAMAÑO ESTÁNDAR, .80 CENTIMETROS DE ANCHO X 20.25 METROS DE ALTO, CON SU RESPECTIVA MALETA PARA GUARDAR.	33300	3	L	1,871.84	L 5,615.52
3	BANNERS LOGO COMPLETO TJE PORTATIL DESPLEGABLE ESTILO ROLL UPS, TAMAÑO ESTÁNDAR, .80 CENTIMETROS DE ANCHO X 20.25 METROS DE ALTO, CON SU RESPECTIVA MALETA PARA GUARDAR.	33300	3	L	1,871.84	L 5,615.52
4	BANNERS VISIÓN Y MISIÓN DEL TJE, PORTÁTIL DESPLEGABLE ESTILO ROLL UPS, TAMAÑO ESTANDARS, .80 CENTIMETROS DE ANCHO X 20.25 METROS DE ALTO, CON SU RESPECTIVA MALETA PARA GUARDAR.	33300	3	L	1,871.84	L 5,615.52
5	DEMO STAND PERSONALIZADO CON LOGO DEL TJE STAND PUBLICITARIO COMPUESTO POR CHAROLAS DE PLÁSTICO TERMOFORMADO, POSTES DE ACERO CON PINTURA HORNEADA, COPETE Y FALDÓN DE LÁMINA PLÁSTICA.	33300	2	L	5,196.68	L 10,393.36

Comentarios o instrucciones especiales

SEGÚN CERTIFICACIÓN No. TJE/SG 019-2023 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO SE AUTORIZA A LA DAF A LA ELABORACIÓN DE ORDEN DE COMPRA (SEGÚN SALDO COMPROMETIDO POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA 2022) A FAVOR DEL PROVEEDOR PUBLIGRAFICAS S. DE R.L. POR ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA No. TJE-CM-GA-023-2022 POR ADQUISICIÓN DE BANNERS Y BACKDROP.

SUBTOTAL	L	42,879.63
IMPUESTO	L	6,431.94
ENVÍO	L	-
OTRO	L	-
TOTAL	L	49,311.57

ELABORADO POR
Lic. FABIOLA HERNANDEZ
SUB- DIRECTORA FINANCIERA

APROBADO POR
Lic. ANA TRIMARICH
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REVISADO POR
Lic. CLAUDIA FLORES
CONTROLETA DE CONTROL INTERNO

AUTORIZADO POR
MIRIAM BARAHONA
MAGISTRADA PRESIDENTA POR LEY



ACTA RECEPCION DE ENTREGA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

0000052

Proceso Numero **TJE-CM-GA-023-2022**

PROVEEDOR: Publicaciones Graficas S. De R.L. Publigráficas
REGISTRO TRIBUTARIO: 0801-9003248703

LUGAR Y FECHA : Tegucigalpa, M.D.C; 04 de Mayo del 2023

En atencion a lo expresado en el artículo Artículo 223 RLCE. "Entrega de los bienes". La entrega de los bienes se considera realizada cuando la Administración efectivamente los reciba, verificando su calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en el contrato, en virtud de ello se emite la presente acta de recepcion de los bienes siguientes:

Nº	DESCRIPCION DE LOS BIENES	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Backdrop institucional			UNIDAD	1	
2	Banners portatil desplegable Estilo Roll up logo del TJE			UNIDAD	3	
3	Banners portatil desplegable estilo roll up logo completo de TJE			UNIDAD	3	
4	Banners portatil desplegable estilo roll up vision y mision de TJE			UNIDAD	3	
5	Demo Stand personalizado con logo del TJE stand publicitario			UNIDAD	2	

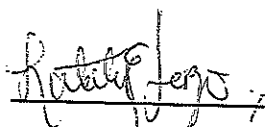
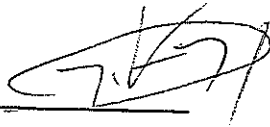
Fecha de Entrega: 4/5/2023

Lugar de entrega de los Bienes

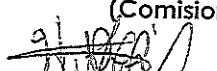
Tribunal de Justicia Electoral

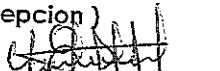
Observaciones:

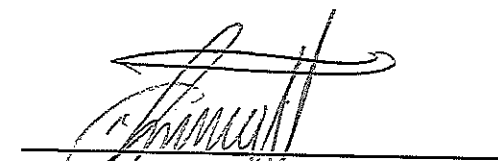
La presente Acta se firma en dos (2) ejemplares Originales, uno sera entregado al Proveedor y el Segundo para El Tribunal de Justicia Electoral.

Representantes de la Institucion
(Comision de Recepcion)


Rafael Jago


Rafael Jago


Representante Proveedor.



Publicaciones Graficas

 Col. La Pradera, calle principal,
200 mts delante de Comercial Laeisz
 Tel: 2234-8225 / Fax: 2234-4667

 www.facebook.com/publigraficas.hn
 publigrafica2002@yahoo.com
 www.publigraficas.com

CAI: 4588DC-F3E89E-444898-055EBA-0DCCD5-57

Factura
RTN 0801900324870

FECHA: 4/5/2023

ORDEN DE COMPRA:

003-2023

RTN CLIENTE:

08019019161049

CLIENTE:

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL (TJE)

DIRECCION:

TEGUCIGALPA

No. 000-001-01-00

006383

Fecha Límite de Emisión:

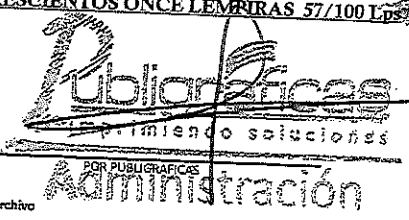
29/6/2023

Rango Autorizado:

000-001-01-00005701 al 000-001-01-00006700

[illegible]

CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE LEMPTRAS 57/100 Lps.



Original: Cliente | Primera Copia: Obligado | Segunda Copia: Archivo
Documento no valido sin firma ni sello.

Sub-total Ips	42,879.63
Descuentos y Rebajas Otorgados Ips	-
Importe Exento Ips	-
Importe Exonerado Ips	-
Importe Gravado Ips	42,879.63
Impuesto S/Ventas 15% Ips	6,431.94
Impuesto S/Ventas 18% Ips	-
Total Factura Ips	49,311.57

La Factura es beneficio de todos, así sea!

0000054



COMPROBANTE DE ENTREGA

Col. La Pradera, calle principal,
200 mts. Adelante de Comercial LAE(SZ)
Tel.: +504 2234-8225, Fax: +504 2234-4667 Cel.: +504 9486-6815
E-mail: publigráfica2002@yahoo.com / ventas.publigráficas@yahoo.com
Apdo. Postal No. 30880 Toncontin
RTN - 08019003248703

Sres.: Tribunal Electoral / TJE Fecha: 4/5/23 Hrs. Entrega: _____

Referencia ó Contacto: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL TRABAJO
1	Bordado Institucional
3	Banner Rollup con estructura logo De TJE
3	Banner Rollup con Estructura logo completo de TJE
3	Banner Rollup con Estructura Vision y Mision.
2	Demo Stand



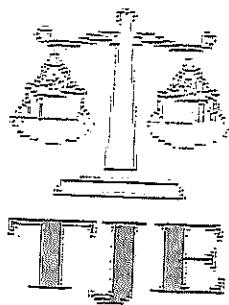
Entregado por: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Telefono: _____

0000056



CONSTANCIAS



0000057

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA

201-23-10500-25602

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PUBLICACIONES GRAFICAS S. DE R.L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019003248703**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-25602 en fecha 02/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25711093240 de fecha 27/04/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 35743268470, presentada el 29/04/2023.

La presente Constancia vence el 02/01/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

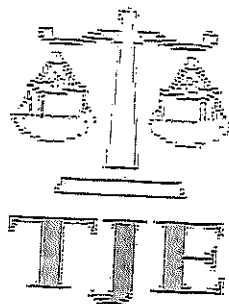
JOYNY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-25602** o mediante el siguiente código QR:



0000058



FACTURAS



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 17/08/2022

RTN: 08019003248703

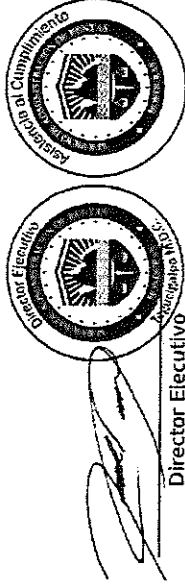
PUBLICACIONES GRAFICAS S. DE R.L.

Nombre o Razon Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☒	Productores Importadores de Cigarillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



SAR

Director Ejecutivo

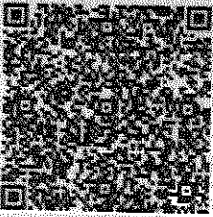
Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3806521

Transacción: 42E8B8

0000059



ALCALDIA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CENTRAL

0000060

Nº 316511

Permiso No:310122
Declaracion No:DI-76577
Fecha de emisión:01/3/2023
Fecha de vencimiento:31/12/2023

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del permiso de operación simplificado, se le otorga el presente permiso a:

PUBLICACIONES GRAFICAS S. DE R.L.

Ciudad: 302-DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: COL. LA PRADERA
Clave Catastral: 24-0037-022
Dirección: COL. LA PRADERA, 200 MTS DE COMERCIAL LAISE
RTN o Identidad: 08019003248703
No. de Negocio: ICS-10511

CONTRIBUYENTE:

PUBLICACIONES GRAFICAS S. DE R.L.

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
310112-IMPRESIONES EXCEPTOS DIARIOS Y REVISTAS (IMPRENTA)

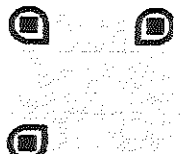
IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.



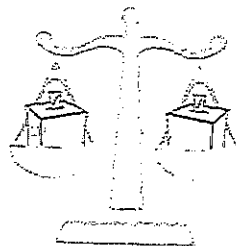
ciudad de
**buen
corazón**



QS0G0-0000-08DF-DCEQ-SDUD-51R0-0000-0000-0GHT0



0000061



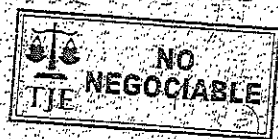
TRIBUNAL DE
JUSTICIA ELECTORAL
Garantizando Justicia Electoral

PAGO

0000062

00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
0.00

CHEQUE No. 00001788



Tecucocalpa 12 mayo 2023
Lugar y Fecha

Pagos a la orden de: Publicaciones graficas S de RL L 49,311.57

Cantidad en letras: Cuarenta y nueve mil trescientos once lempiras 57/100 Lempiras

Fcohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

[Signature]
Firma(s)

10199928010020000990914800001788

NOMBRE: Jafet Noel Ruiz Ortiz

N. IDENTIDAD: 0801-2002-15352

FIRMA: Jafet Ruiz



FECHA: 16 / Mayo / 2023

RECIBO

011628

0000063

Por Lps.

49,311.57

Recibimos de: Tribunal de justicia electoral

La Cantidad de: cuarenta y nueve mil trescientos

0000 limpias 57/100

Por Concepto de: Pago de factura 6383

☐

Efectivo:

Cheque:

☒

No.:

1788

Banco:

fico hsa

Tegucigalpa M.D.C.

16

de

05

del 20.

23

Saldo anterior

49,311.57

Abono

Saldo actual

Publigráficas
imprimiendo soluciones
Administración
Por Publigráficas S. de R.L.

REPUBLICA DE HONDURAS
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION

NOMBRE / NAME: JAFET NOEL
 APellido / SURNAME: RUIZ ORTIZ

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH: 22-08-2002
 FECHA DE EXPIRACION / EXPIRATION: 0801-2002-19352

NACIONALIDAD / NATIONALITY: HND
 FECHA DE EXPIRACION / DATE OF EXPIRY: 22-08-2031

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH: HONDURAS

JAFET NOEL





REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO

FECHA 12/05/2023/
OP # 103-2023

0000065

LIBRAR A FAVOR DE: RTN O ID

PUBLICACIONES GRAFICAS S DE R L /
PUBLIGRAFICAS

0801-9003-248703

LA CANTIDAD DE:

CUARENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS
ONCE LEMPIRAS CON 57/100 CENTAVOS

POR CONCEPTO DE:

PAGO A FAVOR DE PUBLICACIONES GRAFICAS S DE R L (PUBLIGRAFICAS) SEGÚN FACTURA No. 000-001-01-00006383 DE FECHA 04/05/2023/
SEGÚN PROCESO NO. TJE-CM-GA-023-2022 Y ORDEN DE COMPRA No. 003-2023 DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2023 (COMPRA DE BACKDROP
INSTITUCIONAL, BANNERS PORTATIL DESPLEGABLE ESTILO ROLLUP CON LOGO DEL TJE, BANNERS MISIÓN Y VISIÓN DEL TJE MÁS DEMO
STAND PERSONALIZADO CON LOGO DEL TJE) / SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE.

CHEQUE No.
TRANSFERENCIA

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CODIFICACIÓN	DETALLE	DEBE	HABER
PRESUPUESTARIA			
33300	OBJETO DEL GASTO: PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS (EL PAGO SE REALIZARÁ DEL PRESUPUESTO AROBADO 2022 DEL SALDO COMPROMETIDO POR PROCESOS DE COMPRA 2022 AL CIERRE DEL AÑO FISCAL)	L. 49,311.57	
	NOTA: EL PROVEEDOR PRESENTO CONSTANCIA DE ESTAR JUJETO AL REGIMEN DE PAGO A CUENTA		
	BANCO		
	Cuenta Banco Ficohsa 200009909148		
	TOTALES		L. 49,311.57
		L. 49,311.57	L. 49,311.57
NOTA:	LA CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDE ASIGNARLA A LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA. LA CODIFICACIÓN CONTABLE Y SU AFECTACIÓN CORRESPONDE AL CONTADOR GENERAL DEL TJE REALIZARLA, MISMA QUE SE ADJUNTARÁ COMO ANEXO AL COMPROBANTE DE PAGO (CHEQUE /TRANSFERENCIA), DE IGUAL FORMA A ESTA ORDEN DE PAGO SE AGREGARA DE MANERA MANUAL EL NUMERO CORRELATIVO DEL CHEQUE EMITIDO Ó TRANSFERENCIA SEGÚN SEA EL CASO.		

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
ELABORADO POR
LIC. FABIOLA HERNÁNDEZ
SUB-DIRECTORA FINANCIERA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
APROBADO POR
LIC. ANA TRIMARCHI
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AUTORIZADO POR
Abog. MIRIAM BARAHONA
MAGISTRADA PRESIDENTA POR LEY

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
REVISADO POR
LIC. GLADIA FLORES
JEFE DE CONTROL INTERNO

La Factura es beneficio de todos, exijala!



0000067

OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019003248703 ✓
Nombre o Razón Social: PUBLICACIONES GRAFICAS S. DE R.L. ✓
Nombre Comercial: PUBLICACIONES GRAFICAS S. DE R.L.
Teléfono: 22348225 94866815
Email: publigrafica2002@yahoo.com
Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA LA PRADERA, CALLE: PRINCIPAL, CASA NO.: 1226, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA LA PRADERA, PRINCIPAL, No. 1226, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 08231982000800
Nombre Comercial: SALGADO CERRATO VERONICA NAZARENA

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00006383 ✓
Fecha de Autorización: 29/06/2022
Modalidad: Impresión por Imprenta
Tipo de Documento: FACTURA
Fecha de Vencimiento: 29/06/2023 ✓
CAI: 4588DC-F3E89E-444898-055EBA-0DCCD5-57
Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00005701
Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00006700

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn



0000068

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL

151-23-10500-11803

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PUBLICACIONES GRAFICAS S. DE R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019003248703**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-11803 en fecha 14/04/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25716127534 de fecha 11/04/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 14/04/2023 hasta 13/05/2023, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-11803** o mediante el siguiente código QR:





0000069

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA

201-23-10500-25602

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PUBLICACIONES GRAFICAS S. DE R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019003248703**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-25602 en fecha 02/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25711093240 de fecha 27/04/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 35743268470, presentada el 29/04/2023.

La presente Constancia vence el 02/01/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-23-10500-25602 o mediante el siguiente código QR:





República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 17/08/2022

RTN: 08019003248703

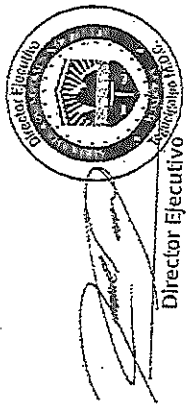
PUBLICACIONES GRAFICAS S. DE R.L.

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☒	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



Director Ejecutivo



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3806521

Transacción: 42E8B8

0000070

0000071

Permiso No:310122
Declaracion No:DI-76577
Fecha de emisión:01/3/2023
Fecha de vencimiento:31/12/2023

Nº 316511

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Debido a haber cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del permiso de operación simplificado, se le otorga el presente permiso a:

PUBLICACIONES GRAFICAS S. DE R.L.

Código: 302-DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: COL. LA PRADERA
Código Catastral: 24-0037-022
Dirección: COL. LA PRADERA, 200 MTS DE COMERCIAL LAISE
Identidad: 08019003248703
Negocio: ICS-10511

CONTRIBUYENTE:

PUBLICACIONES GRAFICAS S. DE R.L.

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
310112-IMPRESIONES EXCEPTOS DIARIOS Y REVISTAS (IMPRENTA)

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.



QS0G0-0000-0SDF-DCEQ-SDUD-51R0-0000-0000-0GHT0



REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA 0000072

FECHA 02/03/2023/
OC # 003-2023
No. PROCESO TJE-CM-GA-023-2022

PROVEEDOR: RINO DNI

PUBLICACIONES GRAFICAS S. DE R.L -
(PUBLIGRAFICAS) 08019003248703

ENVIA A

Información de Control

Requisición	Cotización	Acta Adjudicación	Observaciones			
	No. 041122-5					
No.	DESCRIPCIÓN	Objeto Gasto	CANT	p/u	TOTAL	
1	BANDEROL INSTITUCIONAL DE LONA FUERTE Y RESISTENTE PARA CONFERENCIAS DE PRENSA, TAMAÑO ESTÁNDAR, 2.25 METROS DE ANCHO X 2.25 METROS DE ALTO, CON SU RESPECTIVA MALETA PARA GUARDAR.	33300	1	L 15,639.71	L	15,639.71
2	BANNERS PORTÁTIL DESPLEGABLE ESTILO ROLL UPS, EL LOGO TJE, TAMAÑO ESTÁNDAR, .80 CENTIMETROS DE ANCHO X 20.25 METROS DE ALTO, CON SU RESPECTIVA MALETA PARA GUARDAR.	33300	3	L 1,871.84	L	5,615.52
3	BANNERS LOGO COMPLETO TJE PORTATIL DESPLEGABLE ESTILO ROLL UPS, TAMAÑO ESTÁNDAR, .80 CENTIMETROS DE ANCHO X 20.25 METROS DE ALTO, CON SU RESPECTIVA MALETA PARA GUARDAR.	33300	3	L 1,871.84	L	5,615.52
4	BANNERS VISIÓN Y MISIÓN DEL TJE, PORTÁTIL DESPLEGABLE ESTILO ROLL UPS, TAMAÑO ESTÁNDAR, .80 CENTIMETROS DE ANCHO X 20.25 METROS DE ALTO, CON SU RESPECTIVA MALETA PARA GUARDAR.	33300	3	L 1,871.84	L	5,615.52
5	DEMO STAND PERSONALIZADO CON LOGO DEL TJE STAND PUBLICITARIO COMPUESTO POR CHAROLAS DE PLÁSTICO TERMOFORMADO, POSTES DE ACERO CON PINTURA HORNEADA, COPETE Y FALDÓN DE LÁMINA PLÁSTICA.	33300	2	L 5,196.68	L	10,393.36

Comentarios o instrucciones especiales

SEGÚN CERTIFICACIÓN No. TJE/SG 019-2023 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO SE AUTORIZA A LA DAF A LA ELABORACIÓN DE ORDEN DE COMPRA (SEGÚN SALDO COMPROMETIDO POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA 2022) A FAVOR DEL PROVEEDOR PUBLIGRAFICAS S. DE R.L. POR ADQUISICIÓN DEL PROCESO DE COMPRA No. TJE-CM-GA-023-2022 POR ADQUISICIÓN DE BANNERS Y BANDEROL.

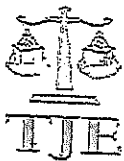
SUBTOTAL L 42,879.63
IMPUESTO L 6,431.94
ENVÍO L -
OTRO L -
TOTAL L 49,311.57

ELABORADO POR
Lic. FABIOLA HERNANDEZ
SUS- DIRECTORA FINANCIERA

APROBADO POR
Lic. ANA TRIMARCHI
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REVISADO POR
Lic. CLAUDIA FLORES
CONTROLLER DE CONTROL INTERNO

AUTORIZADO POR
MIRIAM SARAHONA
MAGISTRADA PRESIDENTA POR LEY



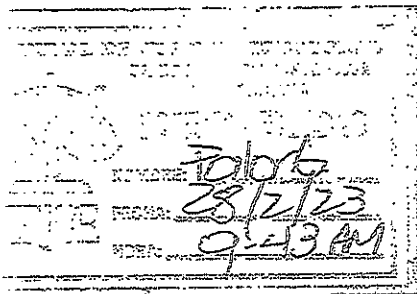
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

0000073

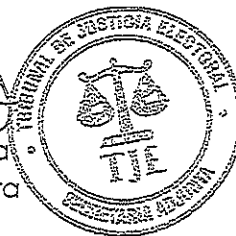
CERTIFICACIÓN No. TJE/SG-019-2023

La Infrascrita Secretaría Adjunta del Tribunal de Justicia Electoral por este medio, CERTIFICA: Los acuerdos tomados por Unanimidad de Votos del Pleno de Magistrados en el Punto de Discusión No. 4. Comité de Compras y Adquisiciones: 4.5 Acta de Recomendación de Adjudicación del Proceso de Compra Menor No. TJE-CM-GA-023-2022 "Adquisición de Banners y Backdrop", contenido en Memorándum No. TJE-CCA-065-2022 de fecha 9 de diciembre de 2022 de la Sesión Ordinaria No. TJE-SO-02-2023 celebrada el día quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023), que literalmente dice: " a) Dar por recibido y aprobar el Acta de Recomendación de Adjudicación del Proceso de Compra Menor No. TJE-CM-GA-023-2022 "Adquisición de Banners y Backdrop", contenida en Memorándum No. TJE-CCA-065-2022 presentado el 9 de diciembre de 2022, mismo que se manda anexar a la presente Acta. b) En el Proceso de Compra Menor No. TJE-CM-GA-023-2022 "Adquisición de Banners y Backdrop", descalificar a las empresas Hannover Marketing en virtud que no firmo la cotización presentada, y X Media, S. de R.L. en virtud que no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el TJE, adjudicar a la Empresa Publigráficas, S. de R.L., en virtud que cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos, y por ende, la mejor calificada a los intereses del TJE. c) Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera la elaboración de la orden de compra con la Empresa Poligráficas, S. de R.L. por el monto evaluado de Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Once Lempiras con Cincuenta y Siete Centavos (L49,311.57). d) Emitir la respectiva resolución, que deberá ser firmada por el Magistrado Presidente y Secretaria Adjunta. e) Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera notificar a las empresas participantes."

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).




Claudia Aguilera
Secretaria Adjunta





TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

0000074

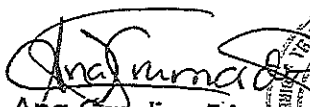
Tegucigalpa, M.D.C.
1 de marzo de 2023
OFICIO-TJE-DAF-023-2023

Señores:
Publigráficas S. de R.L.
Su oficina

Por este medio me dirijo a usted en referencia al proceso de compra No. TJE-CM-GA-023-2022 denominado **Adquisición de Banners y Backdrop** a efecto de notificarle que el proceso en mención ha sido adjudicado a la empresa que usted representa, por ser la que presentó la oferta que cumple con los requerimientos técnicos, económicos y legales, exigidos por el Tribunal de Justicia Electoral, según acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del Pleno de Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral según Certificación No. TJE-SG/019-2023 el día veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Solicito a usted presentar manifestación de forma escrita o mediante correo electrónico la respectiva aceptación de la adjudicación el día siguiente hábil de recibida la presente notificación, posteriormente, coordinar con la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) del TJE la entrega y recepción del producto.

Para los efectos legales pertinentes, me suscribo atentamente.


Lic. Ana Carolina Trimarchi
Directora Administrativa y Financiera



Cc. Archivo

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

0000075

Proceso Numero

TJE-CM-GA-023-
 2022

PROVEEDOR: Publicaciones Graficas S. De R.L. Publigráficas
 REGISTRO TRIBUTARIO: 0801-9003248703

LUGAR Y FECHA : Tegucigalpa, M.D.C; 04 de Mayo del 2023

En atencion a lo expresado en el artículo Artículo 223 RLCE. "Entrega de los bienes". La entrega de los bienes se considera realizada cuando la Administración efectivamente los reciba, verificando su calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en el contrato, en virtud de ello se emite la presente acta de recepcion de los bienes siguientes:

Nº	DESCRIPCION DE LOS BIENES	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Backdrop institucional			UNIDAD	1	
2	Banners portatil desplegable Estilo Roll up logo del TJE			UNIDAD	3	
3	Banners portatil desplegable estilo roll up logo completo de TJE			UNIDAD	3	
4	Banners portatil desplegable estilo roll up vision y mision de TJE			UNIDAD	3	
5	Demo Stand personalizado con logo del TJE stand publicitario			UNIDAD	2	

Fecha de Entrega:

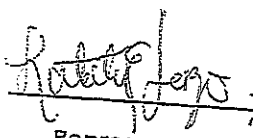
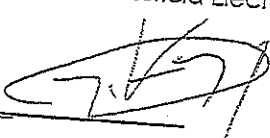
4/5/2023

Lugar de entrega de los
 Bienes

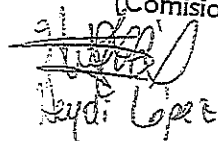
Tribunal de Justicia Electoral

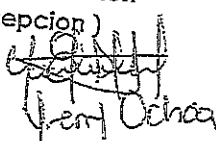
Observaciones:

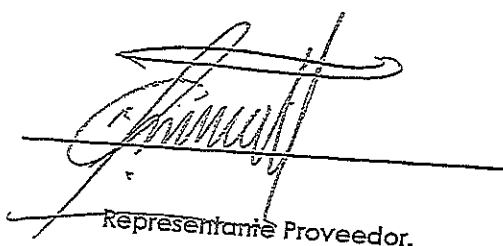
La presente Acta se firma en dos (2) ejemplares Originales, uno sera entregado al Proveedor y el Segundo para El Tribunal de Justicia Electoral.

Representantes de la Institucion
 (Comision de Recepcion)


 Kydi Lopez


 Gerardo Ochoa


 Representante Proveedor.

0000076

publicigraficas
miendo soluciones

COMPROBANTE DE ENTREGA

Col. La Pradera, calle principal,
200 mts. Adelante de Comercial LAEISZ
Tel.: +504 2234-8225, Fax: +504 2234-4667 Cel.: +504 9486-6815
E-mail: publicigrafica2002@yahoo.com / ventas.publicigraficas@yahoo.com
Apdo. Postal No. 30880 Toncontin
RTN - 08019003248703

Para: Tribunal Electoral de la Corte de Apelaciones Fecha: 4/6/23 Hrs. Entrega: _____

Referencia ó Contacto: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL TRABAJO
	Backdrops Institucionales Banner Rollup con estructura logo De TJE Banner Rollup con estructura logo completo de TJE Banner Rollup con estructura Vitrina de TJE Demo Stand



Entregado por: [Firma]

Nombre: _____

Firma: _____

Telefono: _____

0000077

Autorización

Tegucigalpa, MDC
05 de mayo del 2023

Señores.
Tribunal de Justicia Electoral

Reciban un atento saludo de nuestra parte. Por este medio, dando respuesta a lo solicitado.

Se garantizan los materiales impresos por 6 meses, siempre y cuando no sean expuestos a la interperie.

Se garantiza las estructuras metálicas a un año, siempre y cuando sean utilizadas de manera correcta. La garantía no cubre daños por caídas, golpes y cualquier manejo negligente.

La garantía solo cubre reparación de estructuras en caso de que el desperfecto sea de fábrica.

Agradecemos la atención brindada a la presente.

Atte.,


Publigráficas
imprimiendo soluciones
Administración
Publigráficas S. de R.L.